

Ingeniero ✓
Edward Enrique Fuentes López ✓
Director General ✓
Dirección General de Energía ✓
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director: ✓

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 y 12-2020 del Presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020, aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 y 28 de junio, 13, 31 de julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020 de la Unidad de Recursos Humanos en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-58-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGE-58-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Agosto de 2020.

Se detallan Actividades a continuación:

Apoyo Técnico en el análisis de aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía, así como su traslado a los diferentes departamentos:

1. Traslado de Expedientes a las diferentes unidades
2. Traslado de Expedientes al despacho del Director para firma
3. Traslado de Expedientes a Secretaría General
4. Realizar movimientos de expedientes en las distinta bases
5. Asignar Expedientes a las analistas
6. Recibir Expedientes en base y en el libro
7. Notificar Licencias a los usuarios

- DGE-420-2018 María Eugenia García Luna
- DGE-391-2020 Irma Yolanda Solís Cerna
- DGE-388-2020 María Victoria Cajas
- DGE-367-2020 I Fan Peng Chen
- DGE-366-2020 Edwin Enrique Soria Juárez
- DGE-365-2020 Ricardo León Castillo
- DGE-721-2016 Cristian Gabriel Marroquín Fuentes
- DGE-666-2016 Carlos Antonio García Villavicencio
- DGE-644-2014 Aura Antonieta Morales
- DGE-597-2015 Mario Roberto Illescas Aguilar
- DGE-635-2018 Productive Business Solution, S. A.
- DGE-859-2019 Asociación Guatemalteca de Física
- DGE-335-2018 Guisela Marisol Sánchez Arévalo
- DGE-399-2020 Tomoscan, S. A.
- DGE-336-2018 Yessica Dianaly Marroquín Cárdenas
- DGE-423-2018 Deiby Samuel Alvizurez
- DGE-178-2018 Henry Basilio Ordoñez Monteros
- DGE-338-2020 Centro Radioterapia y Oncología, S. A.
- DGE-358-2020 Silvia Carolina Sandoval
- DGE-1186-2019 Ligia Esperanza de León Fuentes
- DGE-353-202 Soria y Juárez y Cía. Ltda.
- DGE-21-2004 Corporación El Encino, S. A.
- DGE-21-2016 Tuncaj, S. A.
- DGe-242-2015 Vasdro, S. A.

- DGE-119-2013 Empresa Municipal de Agua
- DGE-393-2019 Hospital Privado Esperanza de vida F.R.O.S.A.
- DGE-337-2020 Roberto Alejandra Montezuma
- DGE-117-2019 Hidroxamac, S. A.

Apoyo técnico a los usuarios sobre la forma y cumplimiento de requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal y técnica, ante la Dirección General de Energía verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite:

1. Información vía telefónica a los usuarios sobre el status de sus solicitudes
2. Información a usuarios en ventanilla sobre los requisitos para la presentación de expedientes
3. Revisión de la documentación presentados por los usuarios
4. Generar número de Expedientes a las solicitudes ingresadas en ambas bases
5. Recibir notas de usuarios sobre algún trámite

- DGE-805-2015 Ricardo León Castillo
- DGE-424-2018 Rony Arturo Bolaños Paredes
- DGE-José Eugenio Caballeros Polo
- DGE-400-2018 Carlos Alfredo Rodríguez García
- DGE-749-2018 Jorge de León Retana
- DGE-316-2020 Daniel Humberto Santos Guzmán
- DGE-203-2020 Hospital de Mascotas, S. A.
- DGE-374-2020 Mario Enrique Solares Luna
- DGE-919-2019 Claudio René Navarro
- DGE-078-2019 Biotest, S. A.
- DGE-370-2020 Mildred García de León
- DGE-871-2018 Rina Mercedes García Rojas
- DGE-376-2020 Dina Victoria Colón
- DGE-373-2020 Querit, S. A.
- DGE-191-2020 Alhesya Vilbeth Jiménez Bal

Apoyo en la Elaboración de documentos e informes técnicos relacionados al quehacer del departamento:

1. Revisar foliación de Expedientes que vienen de Secretaria General y otras unidades
2. Foliar Expedientes
3. Trasladar oficios, respuestas al Despacho del Director
4. Trasladar respuestas al despacho del Director de UIPMEM y del MP
5. Archivar documentos

- DGE-58-2020 Retrillas del Pacífico, S. A.
- DGE-356-2008 Alternativa de Energía Renovable, S. A.
- DGE-119-2007 Agro Comercializadora
- DGE-80-2020 Inde
- DGE-79-2020 Inde

- DGE-78-2020 Inde
- MP 24473-2020
- UIPMEM 413-2020
- UIPMEN 412-2020
- MP 30570-2020
- MP 30569-2020
- MP-24475-2020
- MP-29691-2020
- MP-29645-2020
- MP-32258-2020

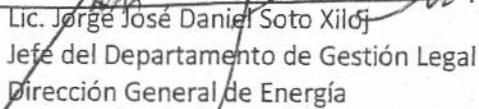
Atentamente,



Irma Leticia González Vásquez
2465 74747 0101



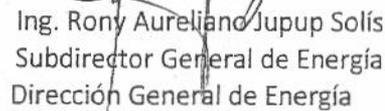
Aprobado



Lic. Jorge José Daniel Soto Xilob
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía

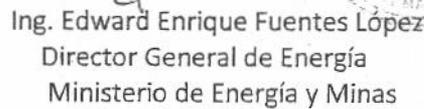


Aprobado



Ing. Rony Aureliano Jupup Solís
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía

Vo.Bo.



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

